Gmail Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

OFICIO SSM.1.14-1549

2 mensajes

Secretaria de Salud - Alcaldia de Florencia Caqueta <secsalud@florencia-caqueta.gov.co> 12 de noviembre de 2020, 18:29
Para: maria.ceballoss@correo.policia.gov.co
Cc: saludpublica saludpublica <saludpublica@florencia-caqueta.gov.co>, SALUD PÚBLICA MUNICIPAL FLORENCIA <saludpublicamunicipalflorencia@gmail.com>, Jorge Enrique Porras Osuna <jorge.porraso@florencia-caqueta.gov.co>, Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Buena tarde, adjunto envió oficio SSM.1.14-1549 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

Med. FIDEL PRIETO VALENCIA
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
+57 (8) 435 3328 - +57 (8) 4345298
www.florencia-caqueta.gov.co
Calle 15 Carrera 12 Esquina Piso 5, Florencia - Caquetá, Colombia

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense VERDE. Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Síguenos:
Facebook Twitter

SSM.1.14-1549.pdf
437K

Jorge Enrique Porras Osuna <jorge.porraso@florencia-caqueta.gov.co> 13 de noviembre de 2020, 8:43
Para: Jenniffer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA
Administrador Publico
Profesional.Universitario. SSM
[El texto citado está oculto]

SSM.1.14-1549.pdf
437K

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 3

ACTA No. 7

CIUDAD:	Florencia, Caquetá	FECHA	25 de noviembre de 2020	HORA	9:00 a.m.

ASUNTO: Realizar acciones de IVC y asistencia técnica a EPS e IPS, para verificar implementación de la Política de Salud Mental, incluye IVC a Ley 1616 de 2013. **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ (SANIDAD POLICÍA NACIONAL).**

ASISTENTES

NOMBRE	CARGOS
ANGÉLICA ARISTIZABAL TORRES	Líder Salud Mental Unidad Prestadora de Salud Caquetá.
JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Referente Salud Mental SSM

ORDEN DEL DIA

1.	Presentación de la profesional de la Secretaria de salud y objetivo de la visita virtual.
2.	Seguimiento para la implementación de la Política de Salud Mental, aplicación lista de chequeo y levantamiento de Acta.
3.	Lectura del acta, compromisos adquiridos.

DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m. del día 25 de noviembre de 2020 se establece comunicación virtual mediante el aplicativo google Meet, en cumplimiento de la medida de distanciamiento social en el marco del COVID-19, entre la psicóloga Angélica Aristizabal Torres Líder Salud Mental Unidad Prestadora de Salud Caquetá. Y la referente de salud mental del municipio Jenniffer Tatiana Caraballi Cañón con el propósito de realizar asistencia técnica en la implementación de la Política de Salud Mental en el Municipio de Florencia instada en la Ley 1616 de 2013 ya que hasta el momento no se cuenta con la política pública municipal a la Unidad Prestadora De Salud Caquetá (Sanidad Policía Nacional).

Se inicia la sesión dando lectura al acta N.3 de salud mental en el cual quedo como compromiso el suministro de la habilitación de los servicios de psicología el cual se encuentra en proceso de solicitud con la central debido a la tramitología no ha sido suministrado a la regional.

Se continúa la atención en psicología de manera telefónica, presencial y en el caso que se requiera se efectúa visita domiciliaria. Con una duración de consulta de 40 minutos.

-Estrategia: En el marco de la celebración del día salud mental se efectuó una jornada de salud donde también conto con un abordaje en atención psicosocial. (Evidencia fotográfica)

99

El día 10 de septiembre en conmemoración del día de la prevención del suicidio UPRES realizó un evento en el comando de la PONAL, se efectuó jornada de salud y socialización del suicidio con actividades lúdicas. (Evidencia fotográfica)

Se efectuó difusión mediante de la página de la policía una publicación en conmemoración de estos dos eventos.

UPRES efectuó capacitación a todo su personal para en el marco de la celebración del día de la salud mental.

Presentan (Captura de pantalla).

Seguimiento psicológico con pacientes crónicos (Adherencia tratamiento, manejo de emociones y tolerancia a la frustración), se efectúa seguimiento con atención telefónica, de manera continua quedando como evidencia la agenda. (Planillas)

Recomendaciones:

Se insta a continuar con la adherencias de los nuevos protocolos y lineamientos dispuestos por el gobierno nacional través del ministerio de salud en el manejo de la salud mental en tiempos de COVID_19.

Continuar con los seguimientos de los casos reportados para garantizar la atención oportuna e integral a los usuarios de UPRES.

Se da por terminado siendo las 9:30 am.

CONCLUSIONES

Se recomienda continuar con la aplicación de las diferentes disposiciones que enmarca la ley 1616 de salud mental del 2013 en UPRES.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entregar evidencia de Habilitación de los servicios de la atención de salud mental, consignados en la lista de *chequeo Políticas En Salud Mental Municipal.*		20 diciembre 2020

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 900.095.726-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 3

Se procede a la lectura del acta y ésta, es aprobada por unanimidad de los asistentes. Y no quedando más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo el día 25 Nov 2020 siendo las 9:30 am.

Para constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
ANGÉLICA ARISTIZABAL TORRES	
JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	

Habilitación de servicios Upres Caquetá

Argumentan: Por ser régimen especial Policía Nacional, Upres Caquetá tiene apertura del servicio con nivel central DISAN mediante Res. 064 de 2020

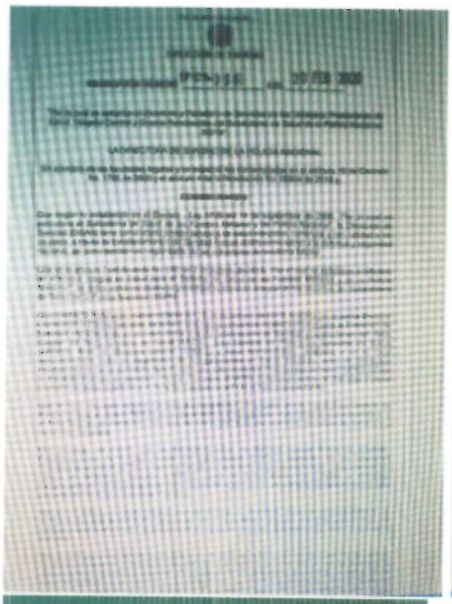

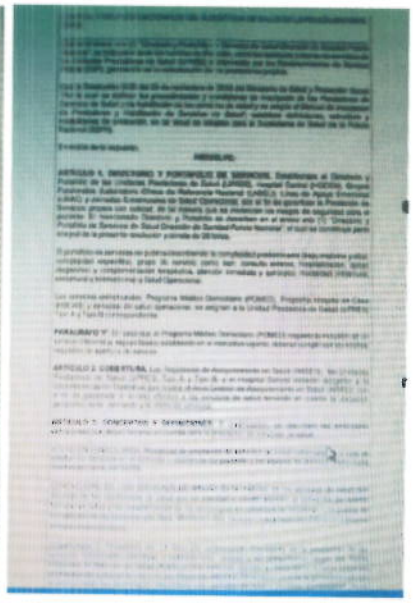

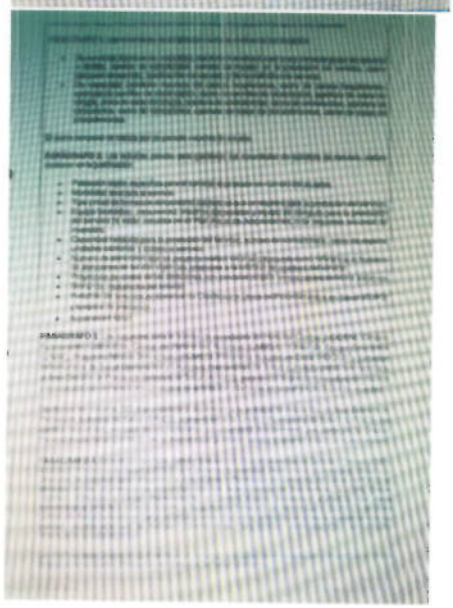

ALCALDÍA DE FLORENCIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ COLOMBIA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SSM-1.14-1550

Florencia, 12 de noviembre de 2020

Doctora:
MARTHA PATRICIA ORTIZ VEGA
Gerente Coomeva EPS
Marthap_ortizv@coomeva.com.co
Florencia Caquetá

ASUNTO: Visita de seguimiento al programa de salud mental.

Apreciada doctora Ortiz

Reciba un cordial saludo, de la administración "FLORENCIA... BIODIVERSIDAD PARA TODOS"; me permito informarle que se estará realizando Visita de seguimiento virtual al programa de salud mental.

De acuerdo a lo anterior, la profesional Jenniffer Tatiana Caraballi Cañon estara efectuando la visita en el link https://meet.google.com/fhz-jrsw-wzx el dia 19 de noviembre a las 8:00 am por google meet. Por lo tanto se requiere de su apoyo en el suministro de la información que solicite la profesional y la disponibilidad del personal a cargo de cada programa para dar cumplimiento a las acciones del ente territorial.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

FIDEL PRIETO VALENCIA
Secretario de Salud Municipal

Elaboró:	Jenniffer Tatiana Caraballi Cañon	Secretaria de Salud	Contratista-Salud Pública	
Revisó PT:	Jorge Enrique Porras	Secretaria de Salud	Profesional Universitario-Salud Pública	
Revisó PT:	María Idalia Quevedo Aponte	Secretaria de Salud	Asesora - Salud Pública	

Gmail Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

OFICIO SSM.1.14-1550

2 mensajes

Secretaria de Salud - Alcaldia de Florencia Caqueta <secsalud@florencia-caqueta.gov.co> 12 de noviembre de 2020, 18:31
Para: marthap_ortizv@coomeva.com.co
Cc: saludpublica saludpublica <saludpublica@florencia-caqueta.gov.co>, SALUD PÚBLICA MUNICIPAL FLORENCIA <saludpublicamunicipalflorencia@gmail.com>, Jorge Enrique Porras Osuna <jorge.porraso@florencia-caqueta.gov.co>, Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Buena tarde, adjunto envió oficio SSM.1.14-1550 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

Med. FIDEL PRIETO VALENCIA
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
+57 (8) 435 3328 - +57 (8) 4345298
www.florencia-caqueta.gov.co
Calle 15 Carrera 12 Esquina Piso 5, Florencia - Caquetá, Colombia

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense VERDE. Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Síguenos:
Facebook Twitter

SSM.1.14-1550.pdf
451K

Jorge Enrique Porras Osuna <jorge.porraso@florencia-caqueta.gov.co> 13 de noviembre de 2020, 8:42
Para: Jenniffer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA
Administrador Publico
Profesional.Universitario. SSM
[El texto citado está oculto]

SSM.1.14-1550.pdf
451K

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 6

ACTA No. 7

CIUDAD:	Florencia, Caquetá	FECHA	18 de noviembre de 2020	HORA	9:00 am

ASUNTO: Realizar acciones de IVC y asistencia técnica a EPS e IPS, para verificar implementación de la Política de Salud Mental, incluye IVC a Ley 1616 de 2013. **COOMEVA EPS**

ASISTENTES

NOMBRE	CARGOS
XIOMARA ANDREA HERNANDEZ C	GESTOR(A) SALUD PUBLICA EPS
JENNIFFER TATIANA CARABALLI C.	Referente Salud Mental- Contratista SSM

ORDEN DEL DIA

1.	Presentación de la profesional de la Secretaria de salud y objetivo de la visita virtual.
2.	Asistencia técnica para la implementación de la Política de Salud Mental, aplicación lista de chequeo y levantamiento de Acta.
3.	Lectura del acta, compromisos adquiridos.

DESARROLLO

Siendo las 09:00 am del día 18 de noviembre de 2020 se establece comunicación virtual mediante el aplicativo Google Meet, en cumplimiento de la medida de distanciamiento social en el marco del COVID-19, entre las profesionales Xiomara Andrea Hernández C Gestor(A) Salud Publica EPS, y la referente de salud mental del municipio Jenniffer Tatiana Caraballi Cañón con el propósito de realizar seguimiento en la implementación de la Política de Salud Mental y Ley 1616 de 2013 a la entidad COOMEVA EPS.

Se inicia el seguimiento dando lectura al acta anterior N°3 del 11 de agosto del 2020 quedando como compromisos:

1. *Adjuntar los protocolos de atención en salud mental*- Se adjunta captura de pantalla de los protocolos
2. Efectuar capacitación para la promoción de la salud mental- Se adjunta captura de pantalla con la promoción de la salud mental a los afiliados.
3. *Presentar Certificación servicios habilitados- Se cuenta con la evidencia.*

Todos los compromisos se han cumplido de manera satisfactoria.

Se continúa con la atención por psicología por medio de línea telefónica y presencial en algunos casos. COOMEV EPS, presenta su modelo de atención en salud mental, el cual se anexa captura de pantalla.

En el marco de la pandemia, la institución ha realizado los ajustes a las rutas de atención en salud mental, y dispone de una línea telefónica en atención personalizada al usuario- Se presenta evidencia.

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.738-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 6

Siendo las 9:30 am se da por terminada la reunión resaltando la importancia de seguir aplicando esta normatividad para brindar atención de calidad.

CONCLUSIONES

Se recomienda continuar con la aplicación de las diferentes disposiciones que enmarca la ley 1616 de salud mental del 2013.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procede a la lectura del acta y ésta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.
Y no quedando más asuntos a tratar, se levanta la sesión 19 de noviembre de 2020.

Para constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
XIOMARA ANDREA HERNANDEZ C	Xiomara Hernandez C. ENFERMERA UNIVERSIDAD DE BOYACA
JENNIFFER TATIANA CARABALLI C.	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 6

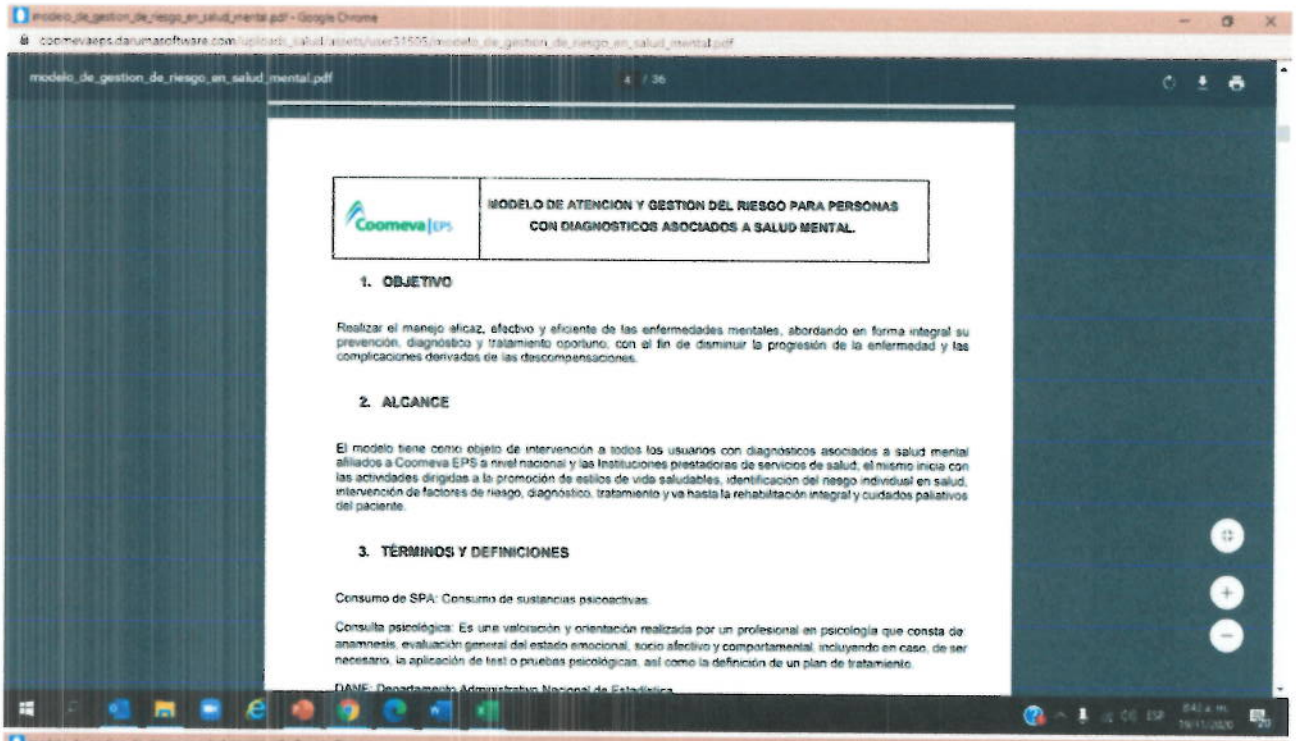

modelo_de_gestion_de_riesgo_en_salud_mental.pdf - Google Chrome

coomevaeps.darumasoftware.com/uploads_salud/assets/user31505/modelo_de_gestion_de_riesgo_en_salud_mental.pdf

modelo_de_gestion_de_riesgo_en_salud_mental.pdf 4 / 36

Coomeva EPS

MODELO DE ATENCION Y GESTION DEL RIESGO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICOS ASOCIADOS A SALUD MENTAL.

1. OBJETIVO

Realizar el manejo eficaz, efectivo y eficiente de las enfermedades mentales, abordando en forma integral su prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno, con el fin de disminuir la progresión de la enfermedad y las complicaciones derivadas de las descompensaciones.

2. ALCANCE

El modelo tiene como objeto de intervención a todos los usuarios con diagnósticos asociados a salud mental afiliados a Coomeva EPS a nivel nacional y las Instituciones prestadoras de servicios de salud, el mismo inicia con las actividades dirigidas a la promoción de estilos de vida saludables, identificacion del riesgo individual en salud, intervención de factores de riesgo, diagnóstico, tratamiento y va hasta la rehabilitación integral y cuidados paliativos del paciente.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Consumo de SPA: Consumo de sustancias psicoactivas.

Consulta psicológica: Es una valoración y orientación realizada por un profesional en psicología que consta de anamnesis, evaluación general del estado emocional, socio afectivo y comportamental, incluyendo en caso de ser necesario, la aplicación de test o pruebas psicológicas, así como la definición de un plan de tratamiento.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

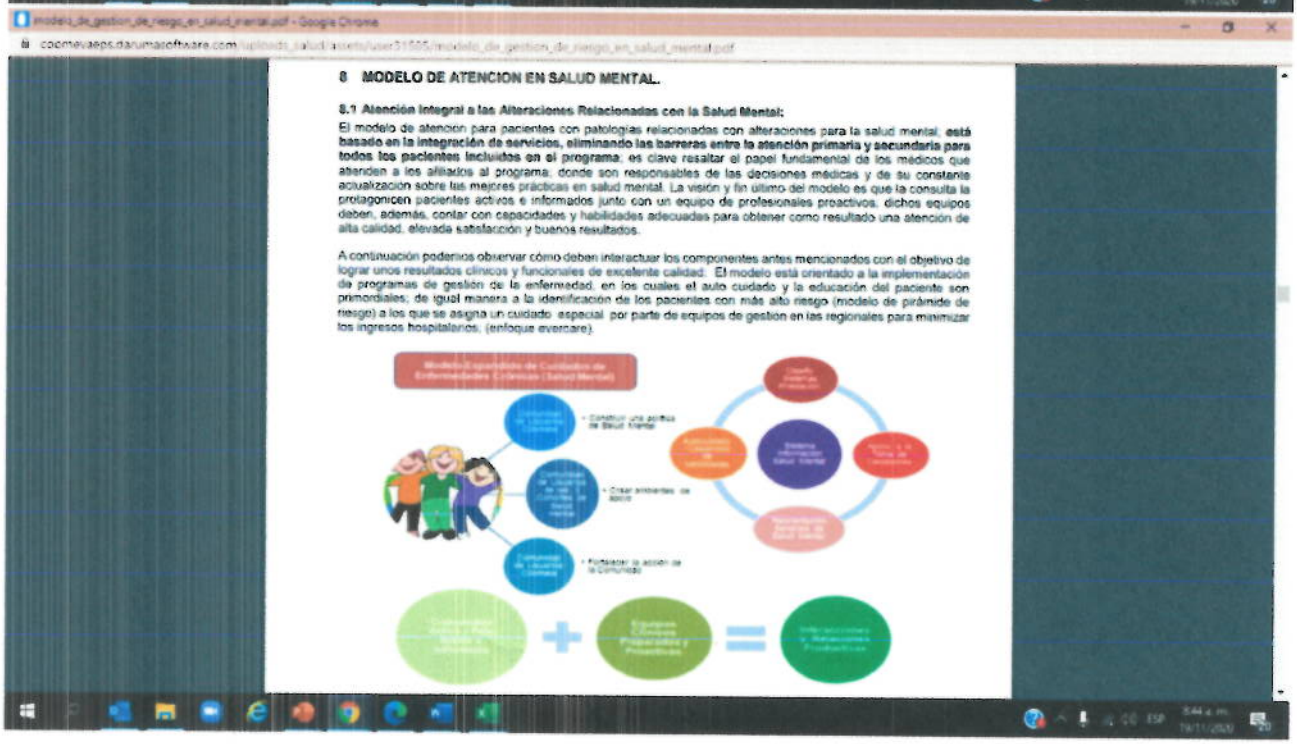

modelo_de_gestion_de_riesgo_en_salud_mental.pdf - Google Chrome

coomevaeps.darumasoftware.com/uploads_salud/assets/user31505/modelo_de_gestion_de_riesgo_en_salud_mental.pdf

8 MODELO DE ATENCION EN SALUD MENTAL.

8.1 Atención Integral a las Alteraciones Relacionadas con la Salud Mental:

El modelo de atencion para pacientes con patologias relacionadas con alteraciones para la salud mental, **está basado en la integración de servicios, eliminando las barreras entre la atención primaria y secundaria para todos los pacientes incluidos en el programa**; es clave resaltar el papel fundamental de los médicos que atienden a los afiliados al programa, donde son responsables de las decisiones médicas y de su constante actualizacion sobre las mejores prácticas en salud mental. La visión y fin último del modelo es que la consulta la protagonicen pacientes activos e informados junto con un equipo de profesionales proactivos, dichos equipos deben, además, contar con capacidades y habilidades adecuadas para obtener como resultado una atención de alta calidad, elevada satisfacción y buenos resultados.

A continuación podemos observar cómo deben interactuar los componentes antes mencionados con el objetivo de lograr unos resultados clínicos y funcionales de excelente calidad. El modelo está orientado a la implementación de programas de gestion de la enfermedad, en los cuales el auto cuidado y la educación del paciente son primordiales, de igual manera a la identificación de los pacientes con más alto riesgo (modelo de pirámide de riesgo) a los que se asigna un cuidado especial por parte de equipos de gestion en las regionales para minimizar los ingresos hospitalarios. (enfoque evercare).

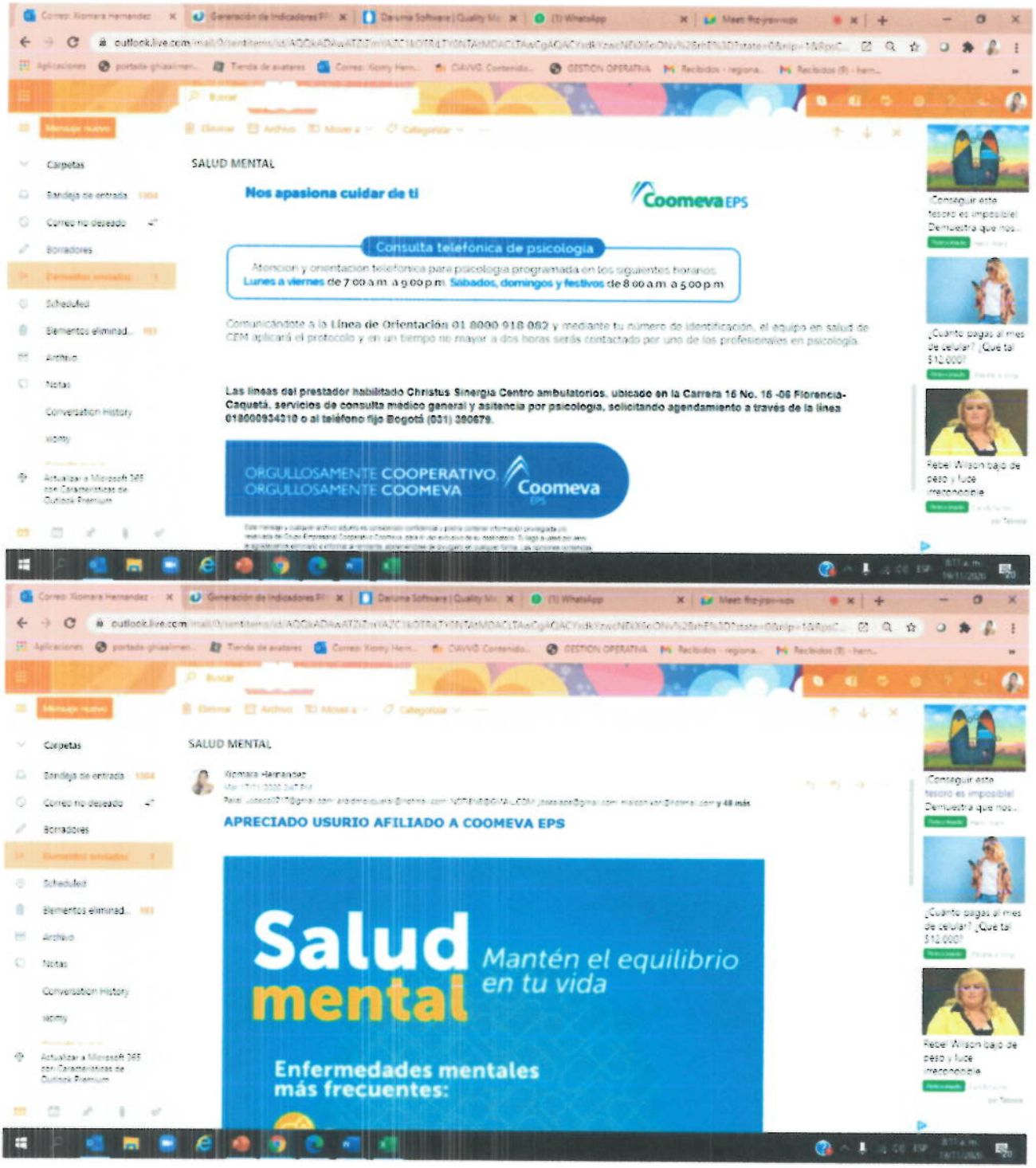
SALUD MENTAL
Nos apasiona cuidar de ti
Coomeva EPS
Consulta telefónica de psicología
Atención y orientación telefónica para psicología programada en los siguientes horarios:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. Sábados, domingos y festivos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Comunicándote a la Línea de Orientación 01 8000 918 002 y mediante tu número de identificación, el equipo en salud de CEM aplicará el protocolo y en un tiempo no mayor a dos horas serás contactado por uno de los profesionales en psicología.
Las líneas del prestador habilitado Christus Sinergia Centro ambulatorios, ubicado en la Carrera 16 No. 16 -06 Florencia-Caquetá, servicios de consulta medico general y asitencia por psicologia, solicitando agendamiento a través de la línea 018000934318 o al teléfono fijo Bogotá (031) 380679.
ORGULLOSAMENTE COOPERATIVO
ORGULLOSAMENTE COOMEVA
Coomeva
SALUD MENTAL
APRECIADO USURIO AFILIADO A COOMEVA EPS
Salud mental
Mantén el equilibrio en tu vida
Enfermedades mentales más frecuentes:

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 6

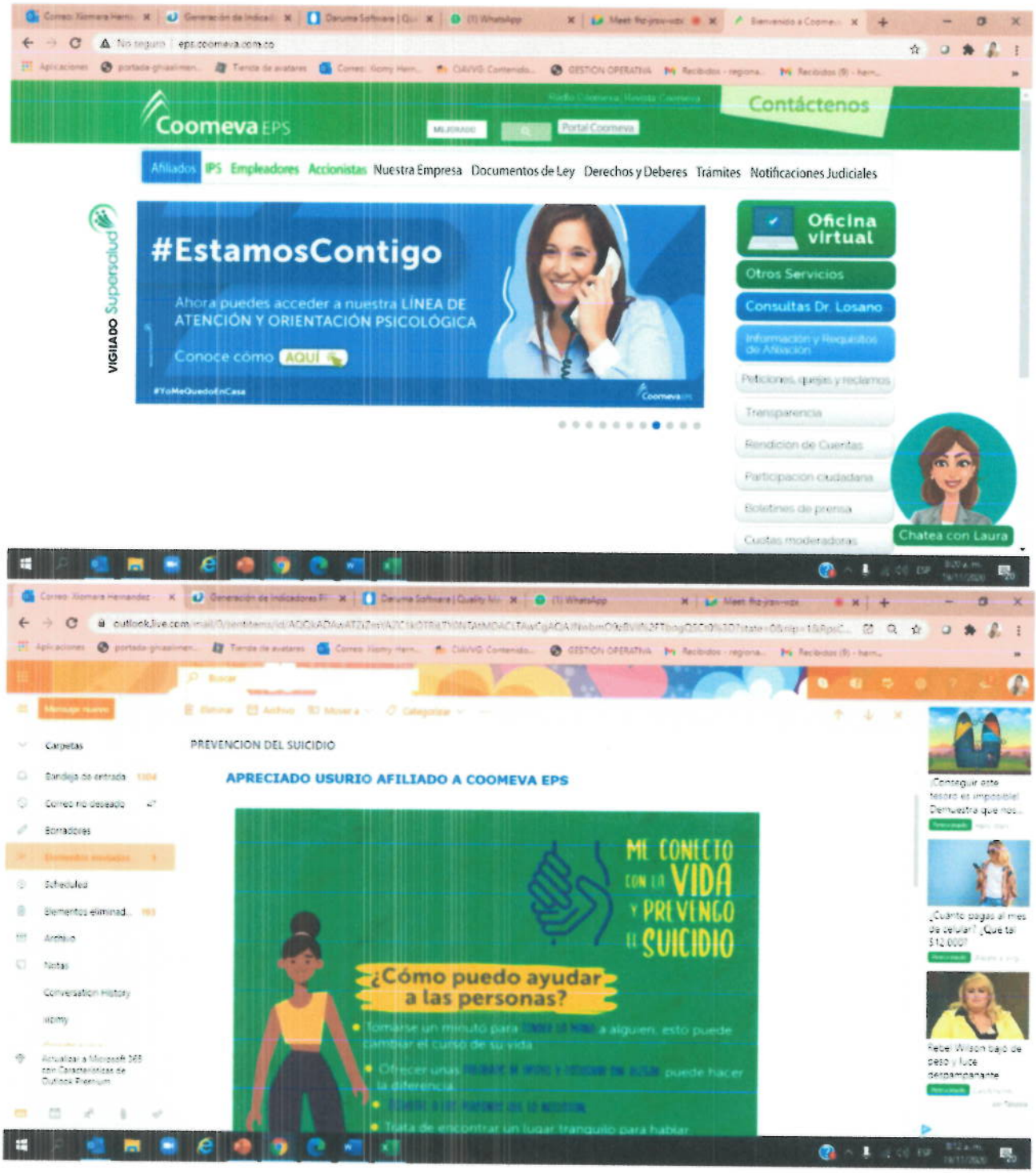

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 6

Evidencia:

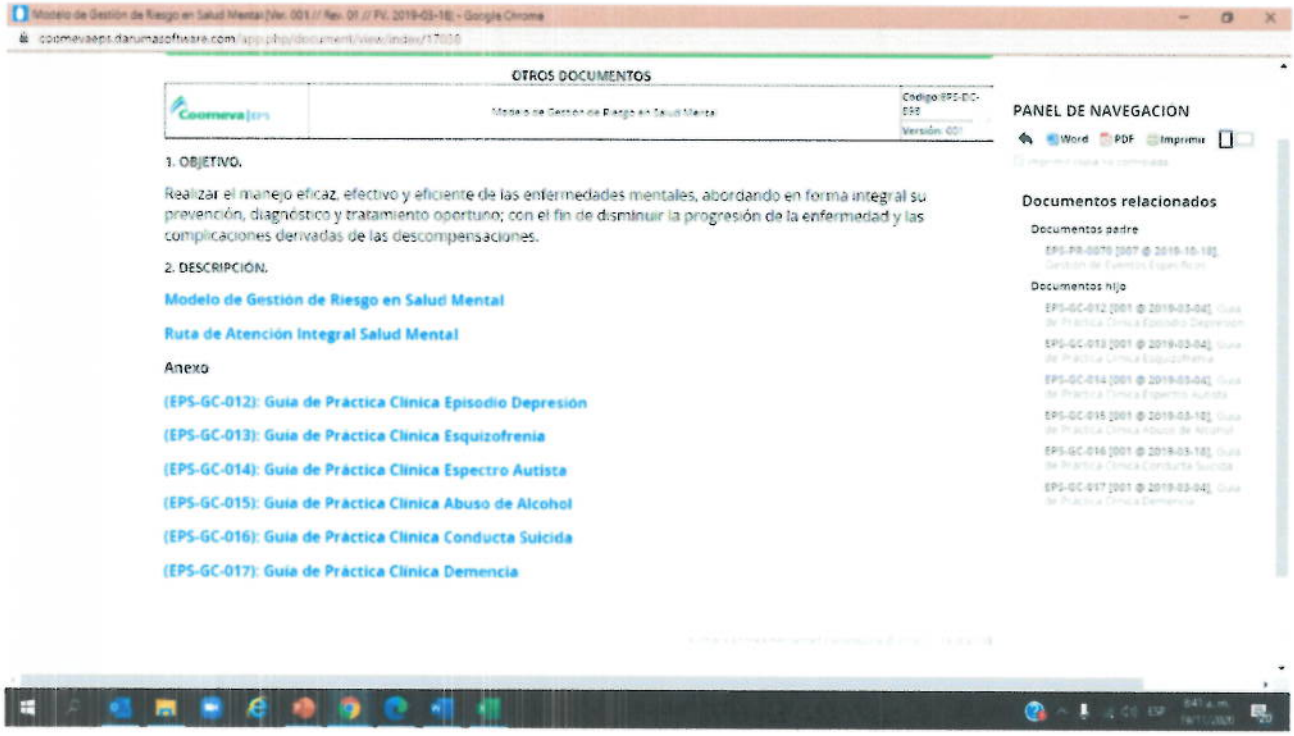

CAPTURA DE PANTALLA DE VISTAS DE SEGUIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL

CLINICA UROCAQ SEDE SAN GABRIEL

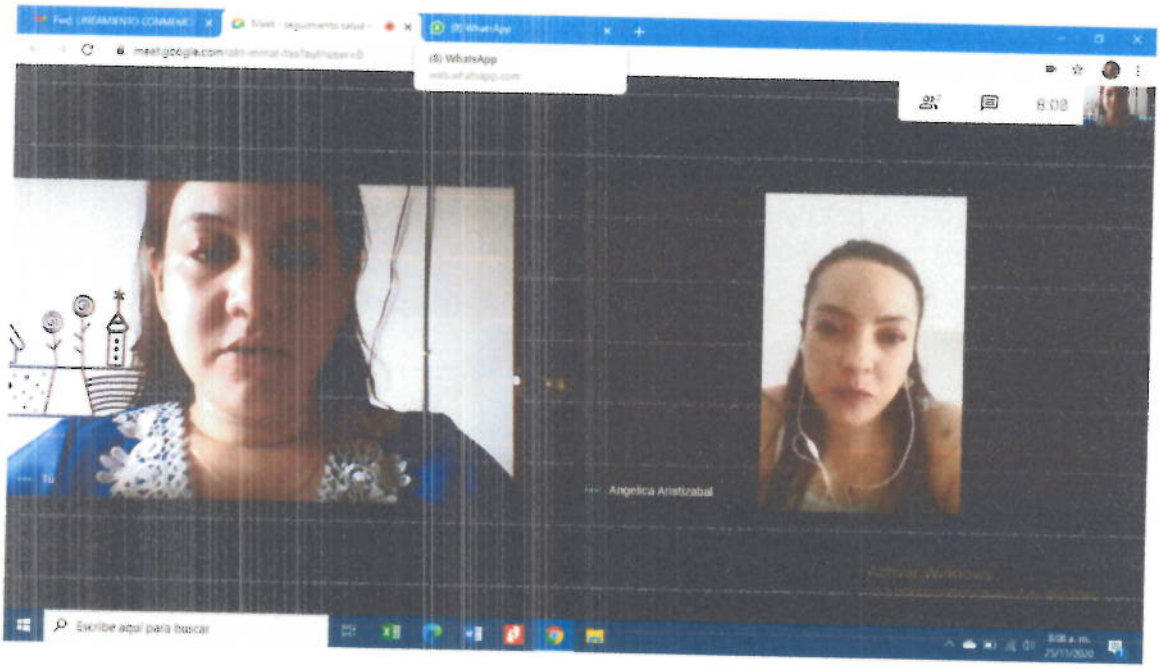

UNIDAD SANIDAD UPRES-PONAL

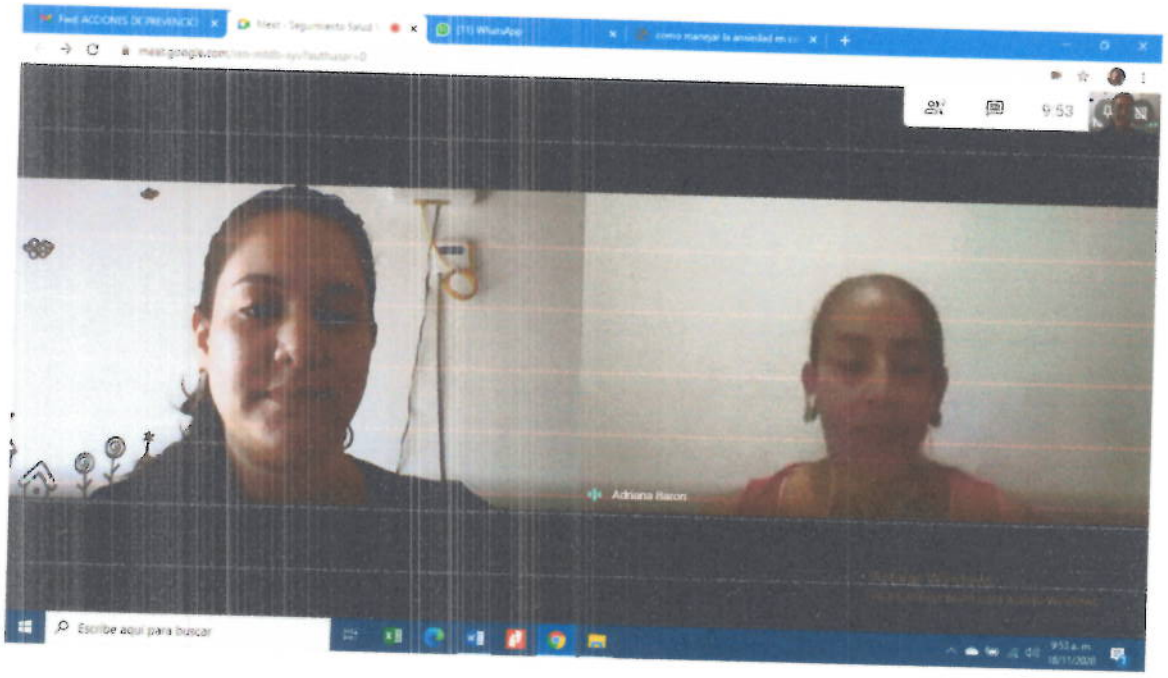

FAMAC

ALCALDÍA DE FLORENCIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ · COLOMBIA ·

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Florencia- Caquetá, de 28 noviembre de 2020

Doctora:
OLGA MARCELA TORRES CALDERON
Directora oficina de Aseguramiento
E. S. D.

ASUNTO: Hallazgos identificados en visita realizada a instituciones FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETÁ FAMAC, UROCAQ IPS, SANIDAD PONAL UPRES, COOMEVA EPS del Componente Salud Mental.

Cordial Saludo;

En los meses de octubre y noviembre del 2020, salud pública mediante la referente de salud mental realizó visitas de seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las normas establecidas en el marco de la Salud mental descrito en la ley 1616 de 2013, la resolución 089 de 2019 política de prevención de consumo de sustancia psicoactivas y adherencia a las guías de psicosis toxica e intento de suicidio, en cada una teniendo como acción la Inspección Vigilancia y Control, de esta manera nos permitimos informar al área de aseguramiento el resultado de esta visita cuales fueron los hallazgos y compromisos a realizar por parte de las EAPB e IPS relacionadas en el informe suministrado el cual consta de 3 Folios.

Agradezco su atención

Cordialmente;

JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
Referente de Salud Mental
Profesional Contratista.

Proyecto:	Jennifer Tatiana Caraballi Cañón	Contratista	
Revisó:	Jorge Enrique Porras Osuna	Profesional Universitario Salud Pública	

FLORENCIA Todos